



COMISIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE EL SISTEMA JUDICIAL NACIONAL Y LA JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA

SESIONES AÑO 2024

ACTA N°002-2024

FECHA DE REALIZACIÓN	
INICIO	TERMINACIÓN
22 de abril de 2024	23 abril de 2024
LUGAR DE REALIZACION	Hotel Tequendama

Siendo las 9:00 a.m. del 22 de abril de 2024, en la ciudad de Bogotá D.C. se reunieron los miembros permanentes integrantes de la **Comisión Nacional de Coordinación entre el Sistema Judicial Nacional y la Jurisdicción Especial Indígena –COCOIN**, con el fin de dar inicio a la Sesión # cuarenta y tres (43) de la Comisión, la cual se realizó de manera presencial y virtual.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

COMISIONADOS ORGANIZACIONES INDIGENAS		
ORGANIZACIÓN	ESTÁ PRESENTE	
	SI	NO
ONIC MACRO CENTRO ORIENTE	X	
ONIC MACRO ORINOQUIA	X	
ONIC MACRO AMAZONIA		X
ONIC MACRO OCCIDENTE	X	
ONIC MACRO NORTE	X	
ONIC	X	
AICO	X	
CIT	X	
JUNTA MAYOR AUTÓNOMA DE PUTCHIPÜ'ÜI WAYUU	X	
OPIAC	X	
GOBIERNO MAYOR	X	
COMISION NACIONAL DE MUJERES INDIGENAS	X	



ENTIDADES ESTATALES		
ENTIDAD - ALTA CORTE	ESTÁ PRESENTE	
	SI	NO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	X	
CONSEJO DE ESTADO	X	
CORTE CONSTITUCIONAL		X
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	X	
COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	X	
MINISTERIO DE JUSTICIA	X	
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	X	
MINISTERIO DEL INTERIOR	X	
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	X	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	X	
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X	
INPEC	X	
CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACION-CTI	X	
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X	

2. DESARROLLO DE LA SESION

Se dio inicio con las palabras de bienvenida del Consejo Superior de la Judicatura y Comisionado indígena.

Los objetivos que convocaron a la sesión fueron:

- Dar a conocer la Estrategia de Fortalecimiento de la aplicación de las justicias indígenas en Colombia desde la gestión defensorial.
- Dar a conocer el cronograma de las COCOIN y de las mesas departamentales de coordinación interjurisdiccional del año 2024, los lineamientos para el desarrollo de las mismas y articular la participación de los comisionados y entidades de la COCOIN.
- Presentar los avances en la estructuración de una ruta forense para el abordaje de la Ablación Genital Femenina.
- Realizar seguimiento al cumplimiento del Plan Decenal de Justicia – Capítulo Indígena.
- Seguimiento a casos.



Las conclusiones de la Sesión son las siguientes:

1. Frente a la Estrategia de Fortalecimiento de la aplicación de las justicias indígenas en Colombia desde la gestión defensorial, la Defensoría del Pueblo socializa la propuesta de la Estrategia de fortalecimiento de la aplicación de las justicias indígenas desde la gestión defensorial. Su objetivo es robustecer la aplicación de las justicias indígenas y su coordinación jurisdiccional con la justicia ordinaria con enfoque interseccional étnico, indígena, de género y curso de vida, mediante las gestiones defensoriales propias de la representación judicial de víctimas y procesados en diez (10) Defensorías del Pueblo Regionales. Se dan a conocer las actividades, tareas y productos esperados y la posible articulación con autoridades indígenas y entidades que hacen parte de la COCOIN.

El Ministerio de Justicia y del Derecho celebró la propuesta y manifestó la intención de articulación con la Defensoría del Pueblo, pues desde esta cartera ministerial se cuenta con un plan de asistencias técnicas para el fortalecimiento de la justicia propia, que concuerda con algunos de los territorios priorizados por la Defensoría. Asimismo, permite e invita a articularse con el plan estratégico de fortalecimiento a la justicia que se presentará en la sesión de mañana, y con las estrategias en materia de Política Criminal y Penitenciaria.

Delegado de macro Orinoquia de la organización CRIVI indica que es importante revisar el centro de armonización del Vichada, ya que no se están cumpliendo los requisitos mínimos desde la misionalidad de la Defensoría y del INPEC.

La Dra. Yurani Lopera Uribe del INPEC manifiesta la importancia de establecer comunicación con los Comisionados, con el fin de resolver los casos puntuales a través de un canal directo, para lo cual dejarán el contacto y poder dar un parte de satisfacción en la siguiente sesión.

La Defensoría se compromete a realizar los ajustes, acorde con la retroalimentación dada en la sesión y definir los canales para llevar a cabo la respectiva articulación.

2. Comisionado de la ONIC solicita a el Ministerio del Interior se convoque para la sesión ampliada con MPC con el fin de protocolizar la consulta de la Ley de Coordinación. El Ministerio del Interior solicita que se radique en la Secretaría Técnica de la MPC del Ministerio del Interior para agendar, para lo cual el Ministerio de Justicia y del Derecho indicó que dicha solicitud ya se hizo, inclusive se reunieron con el Ministerio del Interior para tal fin, pero no se ha obtenido la repuesta. El Ministerio de Justicia y del Derecho comparte los comunicados al Ministerio del Interior para el día de mañana dar una respuesta. Frente a la realización de la sesión ampliada de MPC y COCOIN, el Ministerio del Interior comunicó que la realización del espacio autónomo y protocolización del insumo Ley de Coordinación, se realizará después de la licitación adjudicada del operador logístico, que se llevará a cabo entre el 15 y 30 de mayo de 2024, inmediatamente se convocará la MPC, con el fin de agendar como primer tema la protocolización de la Ley de Coordinación.

La Procuraduría hizo un llamado a la importancia del cumplimiento de los acuerdos y estarán atentos a la respuesta del Ministerio del Interior y solicita que sea una respuesta de fondo clara y concreta.

3. Se presenta el cronograma de COCOIN y de las mesas departamentales de coordinación interjurisdiccional del año 2024, los lineamientos para el desarrollo de las mismas y articular la participación de los comisionados y entidades de la COCOIN, así como el cronograma de sesiones de COCOIN.

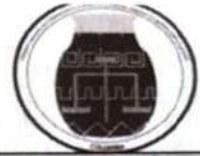


**MESAS DEPARTAMENTALES DE COORDINACIÓN
INTERJURISDICCIONAL 2024**

DEPARTAMENTO	FECHAS	MAGISTRADO/A ENCARGADO DE LA JEI
Bolívar - Cartagena	5/09/2024	Iván Eduardo Latorre Gamboa
Antioquia - Medellín		Francisco Arcieri
Córdoba - Montería		Labrenty Palomo
Sincelejo - Sucre	29/06/2024 y 31/10/2024	Rozana B Abello Albino
Caldas - Manizales	24/05/2024	Flor Eucaris Díaz Buitrago
	26/07/2024	
	20/09/2024	
	22/11/2024	
Magdalena - Santa Marta	21 de junio 2024	HOMERO SANCHEZ NAVARRO
Tolima - Ibagué	30/04/2024	Angela Stella Duarte
	2/08/2024	
Amazonas - Leticia	26-jul-24	Jesús Antonio Sánchez Sossa
Chocó - Quibdó		Nelson Franco
Meta - Villavicencio	28/06/2024	Romelio Elías Daza Molina Magistrado Lider JEI Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Casanare - Yopal	29/10/2024	GLADYS ARÉVALO
Cesar - Valledupar	29/08/2024	DR. JAIME DE SANTIS VILLADIEGO
Guainía - Puerto Inirida	17/07/2024	Romelio Elías Daza Molina Magistrado Lider JEI Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Vaupés - Mitú	8/08/2024	Romelio Elías Daza Molina Magistrado Lider JEI



		Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Guaviare - San José del Guaviare	6/09/2024	Romelio Elías Daza Molina Magistrado Lider JEI Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Nariño		María Genith Viteri
Putumayo		María Genith Viteri
Cauca	12/04/2024	MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE
	15/08/2024	
	24/10/2023	
Valle del Cauca		
Vichada	10/10/2024	Romelio Elías Daza Molina Magistrado Lider JEI Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Caquetá	15/11/2024	Manuel Fernando Gómez Arenas.
Guajira	15 de Agosto de 2024	CARLOS EDUARDO CABAS RODGERS
	11 de abril de 2024	
	18 de junio de 2024	
	24 de octubre de 2024	
	5 de diciembre de 2024	
Boyacá	12/07/2024	GLADYS ARÉVALO
Risaralda		JULIÁN OCHOA
Quindío		
Huila		



		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CRONOGRAMA COCOIN AÑO 2024													
COCOIN Y EVENTO NACIONAL DE LA JEI													
COCOIN # 1	Magistrada Diana Remolina		29	1									
COCOIN # 2	Magistrada Diana Remolina				22 y 23								
COCOIN # 3	Magistrada Diana Remolina					20 y 21							
COCOIN # 4	Magistrada Diana Remolina							22 y 23					
ENCUENTRO NACIONAL DE LA JEI	Magistrada Diana Remolina									25			
COCOIN # 5	Magistrada Diana Remolina										7 y 8		
COCOIN # 6	Magistrada Diana Remolina												5 y 6

El Ministerio de Justicia y del Derecho indicó que en el marco del PND se suscribió el siguiente compromiso: Acuerdo IT2-19: "Formular un plan estratégico y la metodología para el fortalecimiento de la Jurisdicción Especial Indígena que incluya el cubrimiento presupuestal para el ejercicio, operatividad, funcionamiento y articulación respecto a la autonomía de los pueblos indígenas de Colombia, en coordinación con el Ministerio del Interior, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las demás entidades competentes, en concertación con la delegación indígena de la COCOIN".

De conformidad con lo anterior, El Ministerio de Justicia y del Derecho solicitó la posibilidad de articular con 4 mesas departamentales para la construcción de este plan. Se aclaró que, si bien el cumplimiento de compromiso se lidera por esta cartera, se enmarca en las competencias de otras entidades. Se solicitó se haga la selección de las 4 mesas en las que se trabajará la primera fase de dicho plan, selección que será construida entre la Secretaría Técnica de COCOIN y el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Una vez se construya el plan estratégico, se socializará en sesión de COCOIN.

- La Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla expone la página web, con el fin que las autoridades indígenas accedan a las convocatorias de Formación de la Escuela Judicial, se explica el proceso de inscripción y las diferentes temáticas.
- Se realiza seguimiento al caso de Julián Acevedo, el Magistrado del Consejo Seccional indica que la solicitud de traslado ha sido presentada en varias oportunidades, tanto por las autoridades y coadyuvada por el padre del procesado, sin embargo fue negada la solicitud al verificar que no se daban los requisitos para el respectivo traslado al centro de armonización, posteriormente se fue en apelación y el Tribunal de Florencia niega la medida por la no



verificación de requisitos mínimos del centro de armonización que garantice la pervivencia del procesado en la comunidad nasa. El padre del procesado informa que el INPEC dio concepto favorable para el centro de armonización, sin embargo el Juez lo niega.

6. Frente al seguimiento al cumplimiento del Plan Decenal de Justicia – Capítulo Indígena, el Ministerio de Justicia y del Derecho señaló que durante el año 2023 ha avanzado en el fortalecimiento de 32 sistemas de justicia a través del BIP, adicionalmente mencionó que en la vigencia 2023 se realizaron dos procesos de formación con la Universidad Nacional (Contrato 1062 de 2023): Curso de Enfoque Diferencial Étnico y Nociones de pluralismo Jurídico, con 1.038 personas certificadas y Curso en Jurisdicción Especial Indígena, con 1.279 personas certificadas; mencionó que también en 2023 se realizó la caracterización del resguardo Muisca de Cota y de la comunidad Muisca de Suba.

Sobre el Proyecto de Ley de Coordinación mencionó que se realizó la etapa de socialización del proyecto. En ese sentido, gestionó la formulación y ajuste de las propuestas técnicas de cada una de las organizaciones indígenas con las que se pactó realizar el proceso contractual para el despliegue de la fase de socialización de la Consulta Previa.

Las Organizaciones Indígenas fueron:

1. Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC
2. Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor
3. Confederación Indígena Tayrona
4. Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana – OPIAC
5. Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC
6. Autoridades Indígenas de Colombia AICO
7. Movimiento de Autoridades Indígenas del Sur Occidente -AISO

El Ministerio de Justicia y del Derecho destinó 7.950 millones de pesos. Se realizaron 60 encuentros en 20 departamentos del país, los cuales contaron con la participación de 5.185 personas de diferentes pueblos indígenas.

Finalmente, el Ministerio de Justicia y del Derecho solicita se deje una fecha límite para recepción de los informes de las entidades que no han entregado, para lo cual se concreta que los informes se entreguen el 15 de mayo del 2024.

La Defensoría del Pueblo informa que, en cumplimiento de las acciones definidas en el Plan Decenal de Justicia, presentó como primera actividad el informe de investigación gestión defensorial a partir de garantías judiciales de los procesos de la jurisdicción especial indígena. Como segundo punto se socializa en la COCOIN la propuesta de estrategia de fortalecimiento de la aplicación de las justicias indígenas desde la gestión defensorial. A partir de la retroalimentación se da a conocer a la Comisión los puntos necesarios para ajustar e iniciar la implementación de la estrategia: 1. Importancia de conocer la red de formadores en justicias propias para diseñar el modelo pedagógico, articulando modelo pedagógico institucional con las autoridades. 2. Se realizará el dialogo con la CNMI para la elaboración de manera conjunta del módulo de mujer, familia y generación. 3. Posibilidad de que sea socializada la reglamentación de los Centros de armonización. 4. Articulación con Ministerio de Justicia y del Derecho en los temas de asistencia técnica y centro de armonización con la Dirección de Política Criminal. 5 Articulación con el ICBF en los temas relacionados con SRPA; se hará revisión del lineamiento comentado por el ICBF. 6. Indagar con Ministerio de Cultura de la



Información sobre traductores. 7. Se incluirá la Defensoría del Pueblo Regional Vichada, aclarando que se espera que la estrategia se implemente a nivel nacional. 8. Solicitar al INPEC la caracterización de las personas privadas de la libertad indígenas que sirva de base para el desarrollo de brigadas jurídicas. 9. Luego de las actividades de articulación, se proyectará el plan de acción.

Medicina Legal y ciencias Forenses informa que ha avanzado en todos sus compromisos del PDJ:

1. Formación a servidores en JEI: a) Se avanzó en la socialización del documento de "Bastón Jurídico" ; b) estrategia de aulas libres virtuales para servidores y c) Jornadas académicas de estudios de casos.

2. En cuanto a un módulo de formación en VBG a mujeres indígenas, el INMLCF ya ha llevado a cabo 13 cohortes de su curso virtual de VBG en su modulo 3 dedicado a mujeres indígenas; para 2024 se planean 2 cortes. También la estrategia de Puntos Focales de Genero movilizan estos temas en cada seccional.

3. En sistemas de información se ha incluido variables por pueblo indígena y proponemos añadir variable territorial.

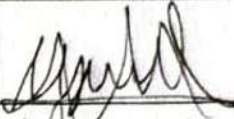
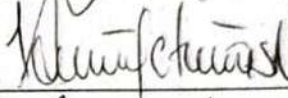
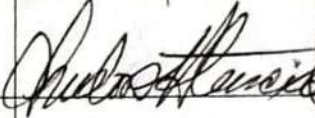
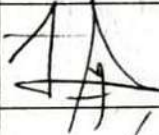

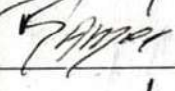
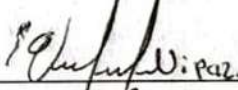



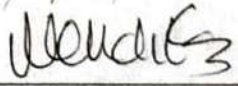
4. En cuanto a capacitación a autoridades indígenas en procesos y procedimientos forenses, se ha avanzado en definición de elementos pedagógicos, pero se está a la espera de coordinar con FGN para unir esfuerzos a este fin.

La Comisionada macro norte ONIC solicita que no se siga mirando los territorios indígenas solo desde el resguardo sino desde las territorialidades. La CNMI solicita se concrete una fecha para el diálogo intercultural en el tema de enfoque de género y enviar los documentos con anterioridad para poderlos revisar.

7. El Ministerio de Justicia y del Derecho expone la propuesta de construcción del Plan Estratégico, con el fin de dar cumplimiento al acuerdo del Plan Nacional de Desarrollo, se informa sobre la posible ruta a seguir para poder articular en cuatro mesas departamentales de coordinación, de donde se recogerán los insumos necesarios. Los comisionados indígenas delegan a la secretaria técnica de COCOIN para seguir avanzando con el proyecto. La presentación será parte integral de la presente acta.

8. Se realiza la última revisión a los acuerdos y no acuerdos del insumo Ley de Coordinación, el cual será llevado a posterior espacio autónomo entre delegación indígena COCOIN y delegación indígena MPC, para posterior protocolización del insumo normativo. Comisionado Nelson Cucuñame solicita que lo ya acordado en la Comisión de COCOIN sea respetado en virtud del trabajo realizado. Igualmente comisionado macro occidente y de la Junta Putschiput, informan que los acuerdos por respeto a las autoridades y al espacio deben ser respetados. CSdJ informa que solo se están revisando los no acuerdos que se van a llevar a la MPC.

Siendo las siendo las 3:25 p.m. del día 23 de abril del año 2024, se da por terminada la Sesión y se procede con la firma de la presente Acta por los miembros permanentes de la Comisión, una vez leída y aprobada.

COMISIONADOS ORGANIZACIONES INDIGENAS		
ORGANIZACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS COMISIONADO	FIRMA
ONIC: Macro Orinoquia	Miguel Soto Tegria	
ONIC: Macro Centro	Angela Chiguasuque Neuta	
ONIC: Macro Norte	Indira Atencio	
ONIC: Macro Amazonia	Juan Carlos Gittoma (No vino)	No Asistió
ONIC: Macro Occidente	Leonardo Homen Quinayas	
Representante ONIC	Nelson Cucuñame Luligo	
Gobierno Mayor	Ramon Ipuana	
AICO	Esteban Zuñiga	
CIT	Javier Torres Solis	
Junta Mayor Autónoma De Putchipü'üi Wayuu	Andrónico Urbay Ipuana	
OPIAC	Oscar Daza Uriel Machocuri	
Comisión Nacional de Mujeres Indígenas	Wendy Andrea Kuetgaje Muñoz	



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"



ENTIDADES ESTATALES		
ENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS DELEGADO	FIRMA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Adriana Covelli Soto	<i>Adriana Covelli Soto</i>
CONSEJO DE ESTADO	Leonardo Castañeda	<i>Leonardo Castañeda</i>
CORTE CONSTITUCIONAL		No Asistió
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	Gloria Guillen	<i>Gloria Guillen</i>
COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	Sandra Silva Mejía	<i>Sandra Silva Mejía</i>
MINISTERIO DE JUSTICIA	Mabel Carmona	<i>Mabel A. Carmona L.</i>
	Daniela Vargas	<i>Daniela A. Vargas C.</i>
MINISTERIO DEL INTERIOR	Mary Luz Landinez	<i>Mary Luz Landinez</i>
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	Gabriel Liévano Gutiérrez	<i>Gabriel Liévano Gutiérrez</i>
DEFENSORIA DEL PUEBLO	Tania Ibañez Gómez	<i>Tania Ibañez Gómez</i>
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	Bibiana Etayo	<i>Bibiana Etayo Benides</i>
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Ana Josefina cabezas	
	Diana Mendez <i>Ana Silvia Gomez de Escobar</i>	<i>Ana Silvia Gomez de Escobar</i>
INPEC	Yurany Lopera Uribe	<i>Yurany Lopera Uribe</i>
	Freddy Aguilar	<i>Freddy Aguilar</i>
CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACION-CTI	Paola Ariza	No Asistió
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Camilo Rojas	<i>Camilo Rojas</i>

SECRETARÍA TÉCNICA CONJUNTA:

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"	ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA - ONIC
FIRMA: 	FIRMA:  Eduardo Lozano Bonilla Sec. Técnico COCOIN
NOMBRE: Mónica Alexandra Cuellar	NOMBRE: Eduardo Lozano Bonilla
CARGO: Secretaria Técnica COCOIN (entidades)	CARGO: Secretario Técnico COCOIN (Pueblos y Organizaciones Indígenas)

ANEXOS:

- Agenda de la Sesión.
- Hoja de Firmas de los miembros permanentes.
- Grabación de la Sesión, la cual hace parte integral de la presente Acta.